

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE :

☐

Corrección de error material

☒

Modificación a una solicitud

2 SOLICITANTE	Nombre. The Trustees of the University of Pennsylvania. Dirección 3160 Chestnut, Suite 200, Philadelphia Pennsylvania 19104, Estados Unidos de América. Nacionalidad o Domicilio: Philadelphia Pennsylvania, Estados Unidos de América Lugar de Constitución: Pennsylvania, Estados Unidos de América. Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: JIMENA ESCOBAR URIBE Dirección. Cra. 11A No. 94-76 (Of 305) Teléfono: 6 162051/61 Fax 6 161889 E-mail: tm-patent@escobaruribe.com	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número 39.779.452 T.P.68 228

4. Número del expediente:

06-110:667

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Que se anote :

La modificación de la reivindicación 30 con el fin de hacerla dependiente de la reivindicación 21 mediante la inclusión de la expresión "de acuerdo con la reivindicación 21" Este cambio se realizó con el objeto de relacionar la composición reclamada en la cláusula 30 con el vector de la reivindicación 21. Es importante aclarar que la modificación realizada no implica de ninguna forma una ampliación de la invención. Adjunto nuevo capítulo reivindicatorio.

6 Comprobante de pago No. 06 - 94.848 // 07 - 884 **Fecha** 12/12/06 // 4/01/07.

7 Anexos:

☐

Comprobante de pago de la tasa

☐

Podere, si fuere el caso

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: JIMENA ESCOBAR URIBE

FIRMA:



C.C. 39.779.452 de Usaquén T.P. 68228

As. 3012/PCT.

3012 120

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Rad: 06-110667- -00001-0000	
Fec 2007-01-11 10:43:22 Dep. 2024 NUECREACIONES	
Ita 11 PATENTEEYII	
Eva 3/8 FASENACIONALI	
Act 3/8 CTUINFORMACION	Folios: 12

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 94,848
FECHA : DICIEMBRE 12 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PASO	BANCO	CUENTA	No. PASO	FECHA PASO	Vr. PASO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	53371124	12/12/2006	7,284,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	95,000.00
		TOTAL :	\$ 95,000.00

SDN: NOVENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

3012-3
121

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-11066/- -00001-0000
Fec 2007-01-11 16:43 22 Dep 2007 NUESTRAS
TRA 11 PATENTE
EVO 318 FASE NACIONAL
AC 320 CI INFORMACION FOLIOS 12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 07 - 884
FECHA : ENERO 4 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	50962790	04/01/2007	7,113,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL : \$ 4,000.00

SOM: CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN CERTIFICADO

REIVINDICACIONES

1. Una estructura de plásmido polivalente que comprende:

(a) un primer casete móvil ubicado en un primer locus de un genoma viral, dicho primer casete móvil comprende secuencias de ácido nucleico que comprenden un primer gen reportero detectable ligado a secuencias que dirigirán la expresión de este, dicho casete móvil se flanquea mediante un primer conjunto de sitios de enzima de restricción raros compuestos de dos sitios de enzima de restricción raros; y

(b) un segundo casete móvil ubicado en un segundo locus del genoma viral, dicho segundo casete móvil comprende secuencias de ácido nucleico que comprende un segundo gen reportero detectable ligado operablemente a las secuencias que dirigirán la expresión de este, dicho casete móvil se flanquea mediante un segundo conjunto de sitios de enzima de restricción raros compuestos de dos sitios de enzima de restricción raros;

en donde el producto de dicho primer gen reportero detectable y el segundo gen reportero detectable son distinguibles, y

en donde el primero y segundo conjunto de sitios de enzima de restricción raros difieren.

2. La estructura de plásmido polivalente de acuerdo con la reivindicación 1, comprende adicionalmente tres o más lugares.

3. La estructura de plásmido de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el primero y segundo locus de ubican en diferentes regiones de gen dentro del genoma viral.

4. La estructura de plásmido de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el primero y segundo locus de ubican en diferentes cuadros de lectura abierta dentro de una región de genoma <único del genoma viral.

5. La estructura de plásmido de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el primero y segundo locus de ubican dentro de un cuadro de lectura abierto único de una región de gen del genoma viral y no son contiguos con otro.

7. La estructura de plásmido de acuerdo con la reivindicación 1, se diferencian de otro por color de producto.

8. La estructura de plásmido de acuerdo con la reivindicación 1, en donde los genes reporteros detectables se seleccionan independientemente del grupo que consiste de proteína fluorescente verde, proteína fluorescente roja, y beta-galactosidasa.
9. La estructura de plásmido de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el genoma viral es un genoma adenoviral.
10. La estructura de plásmido de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el genoma viral se selecciona del grupo que consiste un genoma lentiviral, genoma retroviral y genoma poxvirus.
11. La estructura de plásmido de acuerdo con la reivindicación 1, en donde los dos sitios de enzima de restricción raros en el primer grupo se selecciona independientemente del grupo que consiste de I-Ceu I, PI-Sce I, TevII, BmOI, y DmOI, y difieren el uno del otro.
12. Un cultivo celular que comprende células transfectadas con la estructura de plásmido polivalente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.
13. Un método para generar un vector de transferencia polivalente, dicho método comprende las etapas de:

- (a) mezclar, en la presencia del primer conjunto de enzima, una estructura de plásmido polivalente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 y una primer molécula de ácido nucleico que comprende un primer casete de expresión heterólogo que comprende una secuencia de ácido nucleico que codifica un producto objetivo bajo el control de la secuencia reguladora que controla la expresión del producto, en donde dicho casete de expresión heterólogo se flanquea por el primer conjunto de sitios de enzima de restricción;
- (b) seleccionar para la ausencia del primer reportero detectable para suministrar estructuras de plásmido que contienen el primer casete de expresión heterólogo;
- (c) mezclar, en la presencia del segundo conjunto de enzima, una estructura de plásmido polivalente y una segunda molécula de ácido nucleico que comprende un segundo casete de expresión heterólogo que comprende una secuencia de ácido nucleico que codifica un producto objetivo bajo el control de la secuencia reguladora que controla la expresión del producto, en donde dicho casete de expresión heterólogo se flanquea por el segundo conjunto de sitios de enzima de restricción raros; y

26

(d) seleccionar para la ausencia del segundo reportero detectable para suministrar estructuras de plásmido que contienen el segundo casete de expresión heterólogo,

suministrar por lo tanto un vector de transferencia polivalente que contiene un genoma polivalente que comprende un primer casete de expresión en un primer locus y un segundo casete de expresión en un segundo locus.

14. El método de acuerdo a la reivindicación 13, en donde el primer gen reportero detectable es proteína fluorescente verde y el segundo gen reportero detectable es proteína fluorescente roja.

15. El método de acuerdo a la reivindicación 13, en donde el primer conjunto de enzimas es I-Ceu I y PI-Sce I.

16. El método de acuerdo a la reivindicación 13, en donde el segundo conjunto de enzimas difiere del primer conjunto de enzimas.

17. El método de acuerdo a la reivindicación 13, en donde el vector de transferencia polivalente comprende secuencias de un genoma viral seleccionado del grupo que consiste de un adenovirus, un lentivirus, un retrovirus, un poxvirus.

127

18. El método de acuerdo a la reivindicación 16, en donde el vector de transferencia polivalente comprende secuencias adenovirales en las que el primer casete de expresión se ubica en una región E1 de adenovirus.

19. El método de acuerdo a la reivindicación 16, en donde el vector de transferencia polivalente comprende secuencias adenovirales in las que el segundo casete de expresión se ubica en una región E4 de adenovirus.

20. El método de acuerdo a la reivindicación 16, en donde el vector de transferencia polivalente comprende secuencias adenovirales in las que el segundo casete de expresión se ubica en la región E3 de adenovirus.

21. Un vector de transferencia polivalente producido por el método de cualquiera de las reivindicaciones 13 a 20.

22 Una célula huésped que comprende un vector de transferencia polivalente de acuerdo con la reivindicación 21

23. Un método para generar un virus polivalente que comprende la etapa de cultivar el vector de transferencia polivalente de acuerdo con la reivindicación 21 en la presencia de secuencias virales suficientes para permitir

empaques del genoma viral polivalente en una envoltura viral infecciosa.

24. Un virus polivalente producido de acuerdo con el método de la reivindicación 23.

25. El virus polivalente de acuerdo con la reivindicación 24, en donde dicho virus se empaca en una envoltura infecciosa que comprende una proteína de envoltura lentivirus, una proteína de envoltura retrovirus y una proteína de envoltura poxvirus.

26. El virus polivalente de acuerdo con la reivindicación 25, en donde el poxvirus es canaripox.

27. Un método para generar un virus polivalente que comprende la etapa de cultivar la estructura de plásmido polivalente de acuerdo con la reivindicación 13 en la presencia de secuencias virales suficientes para permitir el empaque de la estructura viral polivalente dentro de un cápsido viral infeccioso.

28. Un vector viral polivalente producido de acuerdo con el método de la reivindicación 27.

29. Un vector viral polivalente de acuerdo con la reivindicación 28 que comprende una proteína de cápsido adenoviral.

30. Una composición que contiene:

(a) Un vector viral polivalente de acuerdo con la reivindicación 21, que comprende:

(i) un primer casete de expresión heterólogo que comprende una secuencia de ácido nucleico que codifica un primer producto objetivo bajo el control de la secuencia reguladora que controla la expresión del producto; y

(ii) un segundo casete de expresión heterólogo que comprende una secuencia de ácido nucleico que codifica un segundo producto objetivo bajo el control de la secuencia reguladora que controla la expresión del producto;

en donde dicho primero y segundo casete de expresión se ubican en lugares distintos de un genoma de vector viral y los productos objetivo se expresan independientemente; y

(b) un portador fisiológicamente compatible

31. La composición de acuerdo con la reivindicación 30, en donde dichos primeros y segundos productos se seleccionan

130⁴²

independientemente del grupo que consiste de un antígeno y una citoquina.

32. La composición de acuerdo con la reivindicación 30, en donde el primer o segundo producto es un inmuno modulador.

33. La composición de acuerdo con la reivindicación 32, en donde el segundo producto es un adyuvante para el primer producto.

34. La composición de acuerdo con la reivindicación 32, en donde el primer o segundo producto es un gen terapéutico.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
ESCOBAR URIBE JIMENA
Apoderado(a) y/o Representante de
THE TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA

REFERENCIA	Radicación No.	06 110667
	Solicitud internacional	PCT/US2005/014485
	Fecha inicio fase nacional	28/11/2006
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	1863

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. No obstante haber allegado copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, debe allegar la legalización de los mismos, o en su defecto, legalizados a través de la apostille. (Art. 26-k) Decisión 486.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 09 FEB. 2007
adpa10

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1 SOLICITUD DE			
☐ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE (71)	Nombre:	IDENTIFICACIÓN	
	Dirección:	C.C. ☐	NIT ☐
	Teléfono:	C.E. ☐	Otro ☐
	E-mail:	Número _____	
	Domicilio:		
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre:	IDENTIFICACIÓN	
	Dirección:	C.C. ☐	NIT ☐
	Teléfono:	C.E. ☐	Otro ☐
	E-mail:	Número _____ TP _____	
	Domicilio:		
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre:	IDENTIFICACIÓN	
	Dirección:	C.C. ☐	Otro ☐
	Teléfono:	C.E. ☐	
	E-mail:	Número _____	
	Domicilio:		
5 Título (54)			
6 Clasificación Internacional (51) _____			
7 Prioridad	(33) Pais de Ongen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
	SI ☐ NO ☐	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:			
6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. _____		Fecha: _____	

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulano, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Descripción de la invención
- ☐ Una o más reivindicaciones
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

12

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

C.C. _____

T.P. _____

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página